

Hecho Esencial

Santiago, 27 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez H.
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. BANVIDA S.A. Inscripción N° 0644.

De mi consideración:

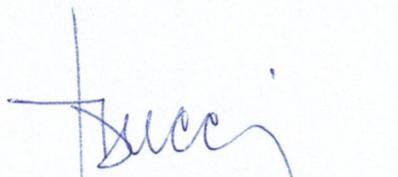
Por la presente comunico a usted los siguientes hechos esenciales respecto de la sociedad Banvida S.A. inscrita en el Registro de esa Superintendencia bajo el N°0664.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril en curso, se acordaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017;
- 2) Se informó de la gestión anual del Comité de Directores;
- 3) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$29,70 por acción con cargo a las utilidades del año 2017, el que se pagará a contar del 11 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 5 de mayo de 2018;
- 4) Se designó para el ejercicio de 2018 como empresa de auditoría externa a PricewaterhouseCoopers y como entidades clasificadoras de riesgos a Feller Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo;
- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio de 2018;
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art. 50 bis de la Ley N°18.046;

- 7) Se informó la política de dividendos;
- 8) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
- 9) Se determinó el periódico "El Mercurio" para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

Le saluda atentamente,



Martín Ducci C.
Gerente General
BANVIDA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0664